



ESPAÑA

19	ES	11	NUM.	237337	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	17 JUL. 1978		

MODELO DE UTILIDAD

20 ENE. 1979

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 65 J

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"JAULA PARA TRANSPORTE DE GANADO EN BATERIA".

71	SOLICITANTE (S)
	D. ANTONIO GASOL MARTINEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MOLLERUSA (Lérida), C/ Urgel, 15.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una jaula para el transporte por carretera de ganado, preferentemente porcino, ubicado en batería y perfectamente estibado.

- Con el fin de aprovechar el espacio en los camiones
5. dedicados al transporte de este tipo de ganado se han construido en jaulas de tres pisos que para facilitar los movimientos de estibación y colocación deben disponer de una determinada altura, al menos en los primeros pisos, que aumenta la altura total desplazando el centro de gravedad del
10. vehículo con las consecuentes dificultades y peligros que provoca para la circulación todo aumento del volumen de carga, así como por el hecho de que al necesitarse elevadores para subir a los animales a cada piso, la situación trasera del mencionado elevador hace que la colocación de cada animal se debe a su propia iniciativa, necesitando una estimulación que precisa moverse en espacios muy angostos e incómodos, a falta de techos abatibles y controlar uno a uno todos los animales, en medio de suciedad y mal olor.

- La estibación de la carga suelta resulta enormemente
20. dificultosa y, además, muy peligrosa al no estar controlada

do el centro de gravedad, lo que agrava a términos inadmi-  
sibles las dificultades planteadas por exceso de altura,  
así como aumentar las bajas propias de un hacinamiento ar-  
tificial que exaspera e intranquiliza a los animales, pro-  
vocando peleas y asfixias.

5.

Con el fin de soslayar los problemas de altura, faci-  
litar el movimiento y tránsito del estibador, individuali-  
zar y separar al ganado, fijarlo en posición y colocarlo  
de manera que facilite su ventilación e impida nerviosis-

10.

mos así como facilitar el movimiento natural del animal  
que se coloca, casi él mismo, en su lugar con muy escasa  
o nula estimulación, así como facilitar la carga y descar-  
ga en una operación que para ganado criado en granja y en  
estabulación en batería, resulta tremendamente enervante

15.

con peligro, incluso, de muerte o inutilización para la in-  
dustrialización de su carne, se ha ideado la solución que  
vamos a describir seguidamente.

Asimismo, la solución que ahora se propone permite au-  
mentar el número de cabezas transportadas con solo aumentar  
pisos a la jaula, cuyo aprovechamiento en altura admite ha-

20.

cerlo sin alterar el volumen actualmente utilizado dentro del gálibo legal.

Vamos a describir la presente solución con ayuda de los dibujos adjuntos en los que se ha materializado una rea-

5. lización preferida de la misma dada a título de ejemplo y sin caracter limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 muestra un alzado trasero de la jaula, tal y como se modifica en la presente invención,

10. la figura 2 muestra un detalle en alzado del costado de la jaula, y

la figura 3 es una composición colateral en planta superior del sistema de apertura y cierre de las jaulas de ubicación del ganado en carga y descarga, respectivamente.

15. Podemos comprobar como en los dibujos hemos representado por 1, 2 y 3 a cada uno de los tres pisos divididos en departamentos iguales 5, 6, 7 ..... n, individuales que están provistos, cada uno de dos puertas, 8 y 9 de las que la interior 8 está articulada en eje de charnela que con-

20.

forma un diedro entre las dos hojas de forma que una de ellas, 10 forma parte de la separación de cada departamento y la otra 11 compone el panel del pasillo interior. La otra puerta o de salida del departamento, 9 es de una sola hoja y encharnelada fija en puntal central, de forma que estando las dos puertas cerradas se conforma un departamento plenamente cerrado, dejando entre cada uno y en sus dimensiones menores un pequeño pasillo interior.

Estas dos puertas presentan sus encharnelados en puntales 12 que en numero de cuatro y a cada alineación de departamentos sujetan el techo al suelo, así como apean los pisos para permitir que los techos del 1 y del 2 queden separados por trampillas 13 que al estar levantadas crean un pasillo de altura suficiente para circular y guiar el ganado a los lugares de encierro en los departamentos correspondientes y que se irán cerrando, una a una, al completarse un par enfrentado, para permitir la circulación en el piso superior en el momento de la carga.

Es fácil comprender que en el momento de la carga todas las puertas articuladas 8 estarán plegadas sobre sí

- mismas, tal y como se ve en la zona A de la figura 3, con formando un pasillo suficientemente ancho para el movimiento del estibador, así como las trampillas correspondientes a cada par 13, levantadas para tener altura suficiente: así
5. el ganado introducido en la jaula por la parte trasera será conducido al primer departamento que, una vez lleno, desplegará la puerta 8 formando el diedro de cierre, tapando la trasera de la res que quedará mirando hacia afuera y frente a los costados de la carrocería enrejados. Al mismo
10. tiempo que se van desplegando las puertas 8 se van cerrando las trampillas 13 una vez completados cada par de departamentos enfrentados, con lo que podrá llenarse sucesivamente todo el piso y empezar por el siguiente hasta completar lo y completar toda la jaula.
15. Para realizar la descarga se abrirá la primera puerta 9 lateralmente que además estará articulada con el fin de no sobresalir fuera de la carrocería por la parte trasera y admitir el movimiento de la plataforma elevadora y, según se van vaciando los departamentos con salida de frente del
20. animal y en circulación fluida por pasillo lateral, se van

levantando las trampillas 13 de techo para acceder, sucesi-  
vamente, a los departamentos más adelantados y proceder a  
abatir las puertas 9 lateralmente.

5. Todas las puertas se podrán sujetar a cada suelo de pi-  
so mediante pestillo en número de uno o dos según se trate  
de una sola hoja o articuladas.

10. Dentro de la esencialidad de la invención caben varian-  
tes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cual-  
quiera la forma y disposición de los enrejados laterales  
y traseros, cualquiera los apeos o puntales de fijación de  
las puertas y trampillas, cualquiera la disposición de las  
articulaciones previstas y, desde luego, cualesquiera las  
dimensiones y materias en que se realice.

- - - - -

NOTA

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

REIVINDICACIONES

5.

1ª.- Jaula para transporte de ganado en batería, especial y preferentemente para ganado porcino cebado por estabulado en batería, caracterizada por el hecho de constar de tres pisos con departamentos individuales

10.

provistos de dos puertas, una de ellas articulada para la entrada y otra de hoja para la salida dispuestas en lugares opuestos de forma que dichas puertas queden encharneladas, respectivamente, en dos de los cuatro tubos verticales que desde el suelo se apoyan en la cubierta y dejando, plenamente cerrados los citados departamentos un pasillo estrecho que separa las partes traseras de cada uno.

15.

2ª.- Jaula, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que plegadas todas las puertas traseras que son articuladas cada departamento estará abierto por detrás y hacia el pasillo central de forma que carga

20.

do el ganado entrará de frente en cada departamento, empezando por el fondo, y sirviendo cada puerta cerrada de apertura al departamento siguiente dejando al ganado mirando hacia los laterales exteriores para disponer de aire suficiente.

5.

3a.- Jaula, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que los techos del primer y segundo piso y del tercero si el transporte es cerrado, están compuestos por trampillas correspondientes a

10.

cada par de departamentos en sentido transversal, de forma que al estar levantadas se creará un pasillo de altura suficiente para circular y guiar al ganado a sus respectivos lugares de encierro, al mismo tiempo que se van cerrando

15.

una vez completados cada par de departamentos enfrentados, permitiendo la circulación por el piso superior en el momento de la carga.

4a.- Jaula, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la descarga se realiza por las puertas de hoja de la parte delantera de cada departamento, empezando por el lado contrario a la car

20.

ga, con lo que cada pareja de animales podrá salir de ca-  
ra de cada departamento gracias al pasillo que se crea al  
abatir cada puerta, empezando por la primera de la boca  
de carga que deberá ser la única articulada con el fin de

5. impedir sobresalga de la parte trasera no dejando se pueda  
manejar el elevador de la carga, al mismo tiempo que se van  
elevando las trampillas respectivas del techo para ir-crean  
do el pasillo de circulación para facilitar la operación  
de descarga.

10. 5a.- Jaula, según las reivindicaciones anteriores, c a-  
r a c t e r i z a d a por el hecho de que todas las puer-  
tas se sujetarán al suelo mediante pestillos en número de  
uno o de dos según se trate de las de una sola hoja y las  
articuladas traseras.

15. 6a.- JAULA PARA TRANSPORTE DE GANADO EN BATERIA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria  
Descriptiva que consta de once hojas foliadas y mecanograra

20.



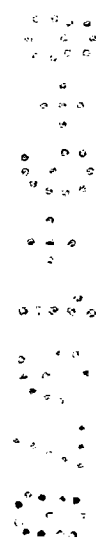
fiadas por una sola cara y de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 17 JUL. 1978

EL AGENTE OFICIAL

A. L. DE LA BERRAN Y DE LAS POZAS  
APODERADO:

  
Fdo.: Guillermo Fernández

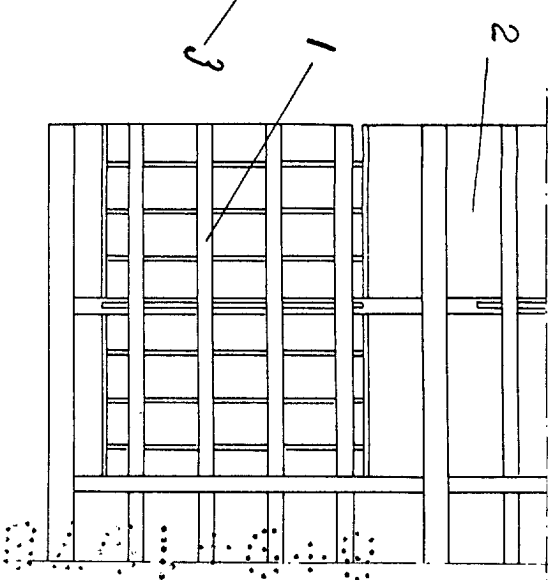
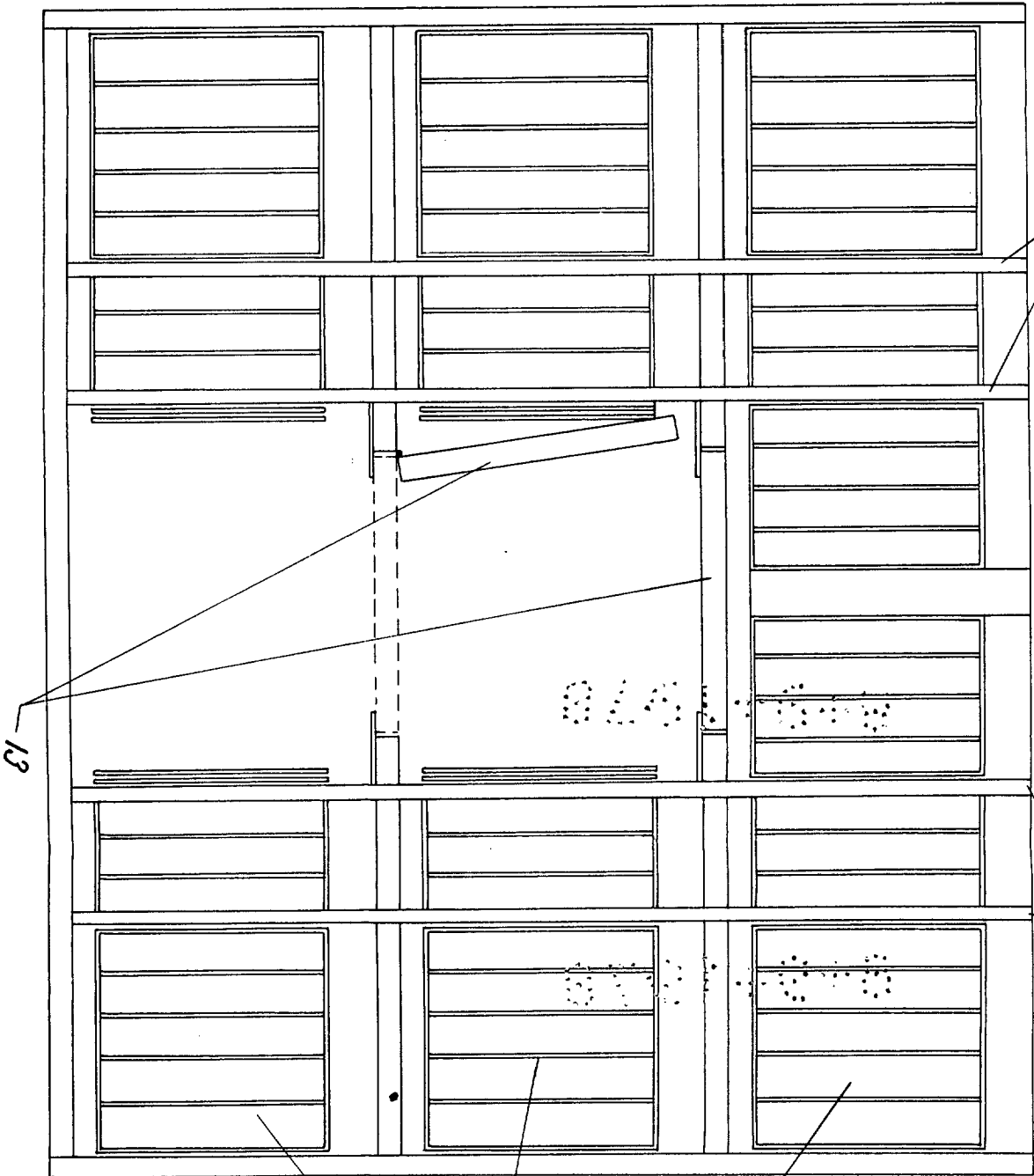


12

FIG. 1

12

FIG. 2

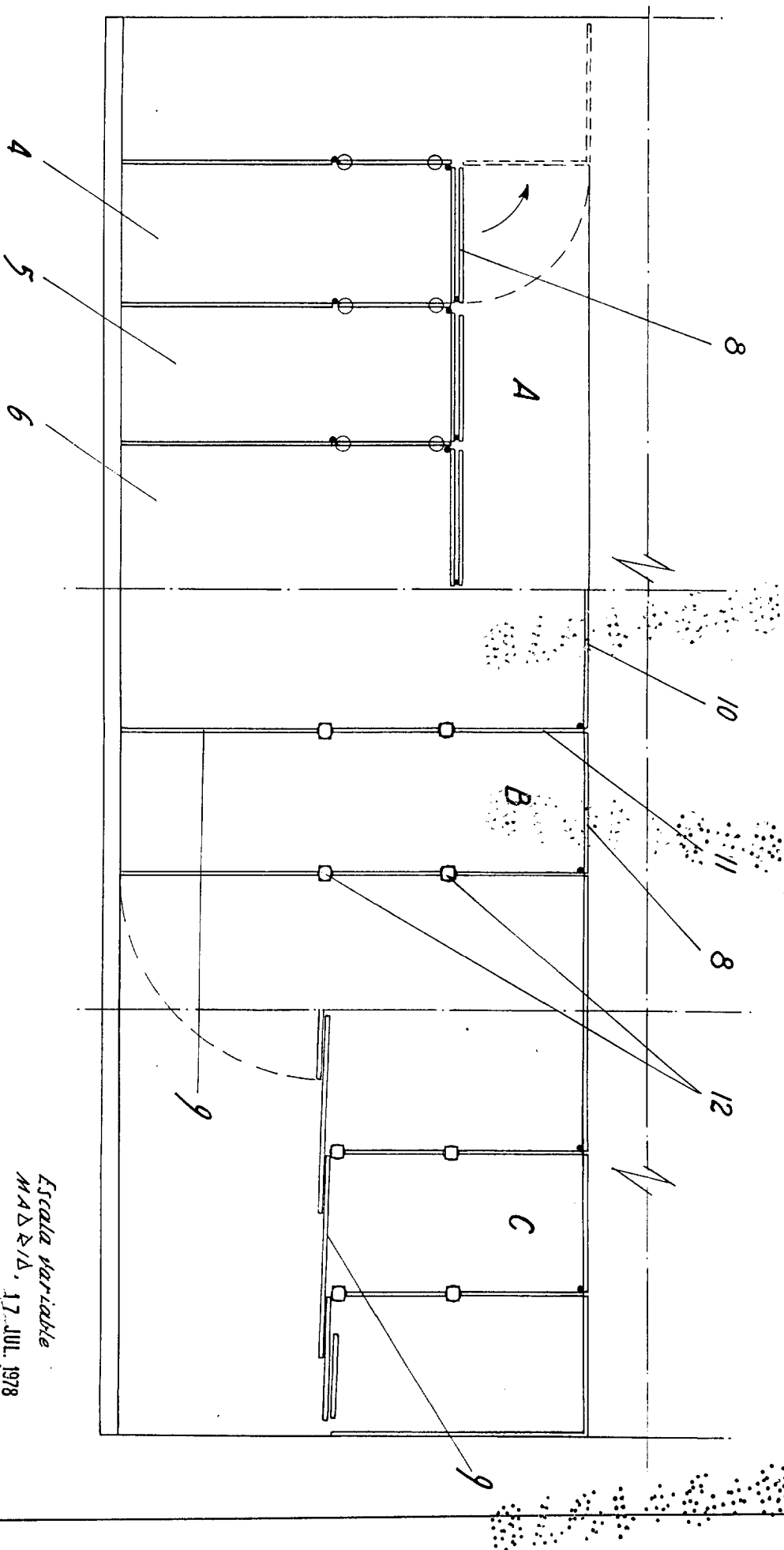


Escala variable  
MADRID, 17 JUL. 1978

Arq. de Edif. y Urban. de Madrid  
Edo. Guillermo Fernández

10735

FIG. 3



Escala variable  
MADRID, 17 JUL. 1978

INSTRUMENTOS  
SOLAS  
F.do Guillermo Fernández